

**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
15 de mayo de 2001
Español
Original: francés

Asamblea General
Quincuagésimo quinto período de sesiones
Tema 74 a) del programa
Examen y aplicación del Documento de Clausura del
duodécimo período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General: medidas de fomento de la confianza
en el plano regional: actividades del Comité Consultivo
Permanente de las Naciones Unidas encargado de las
cuestiones de seguridad en el África central

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo sexto año

**Carta de fecha 11 de mayo de 2001 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Burundi
ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la 15ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Bujumbura del 16 al 20 de abril de 2001 (véase el anexo).

Tras haber examinado la situación geopolítica y en materia de seguridad en el África central y estudiado el estado de la cooperación interestatal en materia de seguridad entre los países miembros del Comité, la reunión procedió a realizar una evaluación a fondo de la aplicación de las decisiones y recomendaciones anteriores del Comité Consultivo. También examinó la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la proliferación de las armas pequeñas y ligeras en el África central, celebrada en Nyamena del 25 al 27 de octubre de 1999, y las de la Conferencia subregional sobre la cuestión de los refugiados y las personas internamente desplazadas, celebrada en Bujumbura del 14 al 16 de agosto de 2000.

El Comité agradece al Secretario General el apoyo de las Naciones Unidas y espera contar en el futuro con su respaldo para la realización de los objetivos fijados.

Le agradeceré que tenga a bien considerar el presente informe como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 74 a) del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Marc **Nteturuye**
Embajador
Representante Permanente

**Anexo de la carta de fecha 11 de mayo de 2001 dirigida
al Secretario General por el Representante de Burundi
ante las Naciones Unidas**

**Informe de la 15ª reunión ministerial del Comité Consultivo
Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones
de seguridad en el África central (Bujumbura, 16 a 20 de abril
de 2001)**

Introducción

La 15ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central se celebró en Bujumbura del 16 al 20 de abril de 2001.

Participaron en esa reunión los siguientes Estados miembros: Angola, Burundi, Camerún, Chad, Gabón, Guinea Ecuatorial y República Centroafricana.

Estuvieron ausentes de la reunión: Congo, República Democrática del Congo, Rwanda y Santo Tomé y Príncipe.

También participaron en los trabajos los representantes de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC).

En la ceremonia de apertura:

- El Sr. Moktar Cisse, Coordinador Residente interino, dio lectura al mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas;
- El Excmo. Sr. Embajador Mamadou Bah, Representante del Secretario General de la OUA, formuló una declaración;
- El Excmo. Sr. Embajador Nelson Cosme, Secretario General Adjunto de la CEEAC, formuló una declaración;
- El Excmo. Sr. Frédéric Bamvuginyumvira, Primer Vicepresidente de la República de Burundi, pronunció el discurso inaugural.

La ceremonia de clausura estuvo presidida por el Excmo. Sr. Séverin Ntahomvukiye, Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación de la República de Burundi.

Aprobación del programa

El Comité aprobó el programa que figura a continuación:

1. Aprobación del programa
2. Informe provisional de la Mesa
3. Examen de la situación geopolítica y en materia de seguridad en el África central
4. Cooperación interestatal en materia de seguridad entre los países del África central
5. Evaluación de la aplicación de las decisiones y recomendaciones anteriores del Comité Consultivo
 - a) Establecimiento del mecanismo de alerta temprana
 - b) Organización de maniobras militares conjuntas en las operaciones de paz entre las fuerzas armadas de los países del África central
 - c) Establecimiento del Consejo para la paz y la seguridad en el África central (COPAX)
 - d) Creación de un parlamento subregional en el África central
 - e) Creación de un centro subregional de los derechos humanos y la democracia en el África central
6. Información acerca del Seminario subregional sobre educación en materia de derechos humanos en el África central
7. Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la proliferación de las armas pequeñas y ligeras en el África central e información acerca del proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas

sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos

8. Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la cuestión de los refugiados y las personas internamente desplazadas en el África central
9. Fecha de la próxima reunión
10. Otros asuntos
11. Aprobación del informe de la 15ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente

Desarrollo de los trabajos

I. Informe provisional de la Mesa

El Comité tomó nota del informe de mitad de período presentado por el Excmo. Sr. Luc Rukingama, Ministro de Comunicación y Portavoz del Gobierno de la República de Burundi, en su calidad de Presidente de la Mesa a nivel ministerial.

El Comité elogió el dinamismo y la eficacia con los que la Mesa cumplió los mandatos que le fueron confiados en la 14ª reunión ministerial, especialmente en lo relativo a la sensibilización de los países de la subregión respecto de la necesidad de firmar o ratificar el Pacto de no agresión, el Pacto de asistencia mutua y el Protocolo relativo al COPAX; a la organización de la 15ª reunión ministerial; y a las gestiones encaminadas a la puesta en funcionamiento efectiva del COPAX y al establecimiento del centro subregional de los derechos humanos y la democracia.

II. Examen de la situación geopolítica y en materia de seguridad en el África central

Angola

El Comité expresó su preocupación por la continuación de la guerra en Angola, debido especialmente a los ataques repetidos de la UNITA, y por las consecuencias nefastas que éstos conllevan para la paz, la seguridad, la estabilidad, el desarrollo del país, y el bienestar de la población.

Expresó su apoyo a la labor del Gobierno de Angola para restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad

en todo el territorio y asegurar la protección de la población civil.

Hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que ayudase a las personas internamente desplazadas.

El Comité celebró también la labor realizada por el Gobierno de Angola en aras de la reconciliación nacional y en especial por la oferta de amnistía del Excmo. Sr. Presidente José Eduardo Dos Santos a los combatientes de la UNITA que depongan las armas.

El Comité invitó a la UNITA a que dejase a un lado la lógica de la guerra en favor de la lógica de la reconciliación nacional y de una paz beneficiosa para todos los angoleños, conforme a lo dispuesto en el Protocolo de Lusaka.

El Comité hizo un llamamiento a todos los países del África central para que respetaran de forma estricta las sanciones decididas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas contra la UNITA.

Burundi

El Comité se felicitó por la firma en Arusha, el 28 de agosto de 2000, del acuerdo de paz y reconciliación de Burundi, que permite abrigar esperanzas reales.

Expresó su apoyo a los esfuerzos realizados por el Gobierno de Burundi y todos los burundianos a fin de lograr una paz duradera.

El Comité encomió la actividad desplegada por el mediador y por algunos Jefes de Estado de países miembros del Comité Consultivo en favor de la paz en Burundi y les alentó a que continuasen con esa labor.

El Comité se manifestó extremadamente preocupado por la continuación y la intensificación de los actos de violencia cometidos en especial contra la población civil por los grupos armados que tienen su base en algunos países vecinos de Burundi.

Exhortó a los países de la región, y muy especialmente a los de la Región de los Grandes Lagos, a que ayudaran a la población de Burundi a recuperar la paz mediante el diálogo y la reconciliación y a que se abstuvieran de propiciar la violencia y la guerra en ese país. Se congratuló por las reuniones organizadas con estas miras entre las autoridades competentes de Burundi y las de algunos países vecinos.

El Comité hizo un llamamiento solemne a todos los movimientos armados para que depusieran inmediatamente las armas y entablaran negociaciones para lograr la cesación del fuego total y permanente.

Instó a todas las partes de Burundi a que procuraran lograr la reconciliación nacional y el retorno de la paz a Burundi, condiciones que permitirían la aplicación total del Acuerdo de paz y la organización de una transición pacífica.

El Comité hizo un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que apoyara de manera consecuente los esfuerzos de paz de Burundi, particularmente mediante la concreción de la asistencia prometida en la Conferencia de donantes de Burundi que se celebró en París los días 11 y 12 de diciembre de 2000.

Camerún

El Comité celebró de la consolidación del ambiente de paz y estabilidad observada en el Camerún.

El Comité expresó su satisfacción por la continuación de la política de diálogo iniciada por el Gobierno del Camerún en el marco de la puesta en práctica de una democracia consensuada y propicia a un desarrollo armonioso del país.

Tomó nota con satisfacción de la aprobación el 6 de diciembre de 2000 por la Asamblea Nacional de la ley por la que se crea la comisión nacional de observación las elecciones encargada de la supervisión general de todas las consultas electorales y referéndums, y de la elaboración por la comisión nacional de lucha contra la corrupción, del Programa nacional de lucha contra la corrupción.

El Comité se congratuló de la decisión del Gobierno del Camerún de proseguir su lucha contra la inseguridad en el medio urbano, de la encomiable labor que ha llevado a cabo en este sentido y de los éxitos notables ya logrados.

Se informó al Comité de que el Gobierno del Camerún había establecido comisiones de investigación encargadas de aclarar el asunto de los nueve desaparecidos de Bépanda y del incendio de un polvorín en Yaundé. El Comité se congratuló de los primeros resultados obtenidos a este respecto y de las sanciones impuestas por las autoridades competentes a los encausados.

El Comité celebró la política de buena vecindad que ha seguido el Gobierno del Camerún respecto de los otros países de la subregión.

El Comité volvió a expresar su profunda preocupación por las informaciones facilitadas por la delegación del Camerún sobre la persistencia de los intentos de infiltración y las continuas provocaciones de las fuerzas nigerianas en Bakassi, e invitó nuevamente a las dos partes a que se abstuvieran de todo acto que pudiera aumentar la tensión, en espera del veredicto de la Corte Internacional de Justicia a la que ha recurrido el Camerún.

El Comité, al mismo tiempo que reitera su llamamiento a la comunidad internacional y a los países amigos para que ayuden a mantener la paz entre el Camerún y Nigeria en espera del fallo de la Corte Internacional de Justicia, ruega a esta última que adopte todas las medidas necesarias para una rápida conclusión del proceso.

El Comité volvió a exhortar a Nigeria a que respetase estrictamente las medidas cautelares prescritas por la Corte Internacional de Justicia en su orden de 15 de marzo de 1996, e invitó a las dos partes a que se abstuviesen de todo acto que pudiera dificultar la aplicación del fallo definitivo de la Corte.

Gabón

El Comité se felicitó del ambiente de paz y estabilidad política imperante en el Gabón.

El Comité expresó su preocupación por las precarias condiciones de vida en que se encuentran los numerosos refugiados que hay en el país e hizo un llamamiento a la comunidad internacional y en particular al Programa Mundial de Alimentos (PMA) para que proporcionara más asistencia alimentaria a los refugiados del Gabón.

Guinea Ecuatorial

El Comité celebró el ambiente de paz y estabilidad imperante en la Guinea Ecuatorial.

Tomó nota con satisfacción de la continuación del proceso democrático en el país y de la favorable acogida del informe presentado recientemente ante la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra por una delegación encabezada por el Primer Ministro y de la que formaban parte todos los partidos políticos reconocidos en el país.

El Comité encomió los esfuerzos desplegados por las autoridades de la Guinea Ecuatorial para promover la concordia nacional, y en especial la decisión adoptada por el Jefe del Estado, el Excmo. Sr. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, a finales del año pasado de conceder una amnistía a los autores de los actos de terrorismo cometidos el 21 de enero de 1998.

Se felicitó de la reanudación de la cooperación entre la Guinea Ecuatorial y España, que se ha manifestado en particular en un reciente intercambio de visitas oficiales.

República Centroafricana

El Comité celebró los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República Centroafricana para aplicar las normas de buen gobierno, en particular poniendo en marcha medidas enérgicas para luchar contra la corrupción y la malversación de fondos públicos.

El Comité expresó su preocupación por la persistencia de los actos de bandidismo perpetrados en el interior del país por los salteadores de caminos, y tomó nota con satisfacción de los esfuerzos desplegados por el Gobierno para luchar contra la inseguridad, en particular mediante:

- El refuerzo de la legislación nacional sobre tenencia de armas de fuego;
- La puesta en práctica de campañas de sensibilización de la población contra los peligros relacionados con la posesión de armas de fuego;
- La organización de operaciones de recuperación y destrucción de armas ilegales;
- El refuerzo de los controles fronterizos;
- La reglamentación de las actividades de las empresas de servicios de seguridad;
- La creación de un comité interministerial encargado del seguimiento de las recomendaciones del comité consultivo;
- La continuación del programa de reestructuración y redespiegue de las fuerzas armadas centroafricanas.

El Comité también acogió complacido la labor realizada por el Gobierno de la República Centroafricana para calmar las tensiones sociales, en particular mediante el pago de los salarios atrasados y el diálogo con las centrales sindicales.

Chad

El Comité se felicitó de la continuación del proceso democrático en el Chad y especialmente de las disposiciones adoptadas para el buen desarrollo de las próximas elecciones presidenciales.

Tomó nota con satisfacción de los éxitos logrados por las fuerzas de seguridad del Chad en la lucha contra los salteadores de caminos y la incidencia del bandidismo urbano, así como de los resultados positivos de la labor realizada por el Gobierno del Chad para calmar las tensiones entre ganaderos y agricultores.

Se manifestó muy preocupado por la continuación de las hostilidades de la oposición armada que dieron lugar a numerosas pérdidas de vidas y ocasionaron importantes daños materiales.

Instó a las autoridades del Chad a que continuaran con la política de diálogo y de mano tendida a la oposición para lograr la reconciliación nacional entre todos los chadianos.

Hizo un llamamiento a todas las partes chadianas para que acogieran favorablemente esta voluntad de diálogo y concedan prioridad a la conciliación a fin de preservar los intereses superiores del pueblo chadiano.

El Comité se felicitó del resultado positivo del proyecto sobre el petróleo del Chad y de las perspectivas prometedoras que éste conlleva para el desarrollo del país y el bienestar de su población.

III. Cooperación interestatal en materia de seguridad en el África central

El Comité tomó nota con satisfacción de las medidas e iniciativas adoptadas por los países miembros en el marco de la cooperación en materia de seguridad, con miras especialmente a disipar las tensiones, luchar contra la inseguridad en las zonas fronterizas y propiciar los intercambios entre las distintas estructuras nacionales encargadas de esas cuestiones.

Teniendo en cuenta el carácter transfronterizo de la mayor parte de los problemas de seguridad de la subregión y la necesidad de ofrecer respuestas comunes concertadas, el Comité volvió a recomendar vivamente una cooperación y concertación más estrecha entre las fuerzas de seguridad de los países del África central, especialmente en el marco de reuniones periódicas y de la organización de operaciones conjuntas.

El Comité acogió especialmente complacido:

- La reunión de la comisión mixta de Angola y el Congo, y de la comisión mixta de Angola y la República Democrática del Congo;
- La firma de un acuerdo de cooperación tripartita entre Angola, el Congo y la República Democrática del Congo;
- La reunión celebrada entre las autoridades encargadas de defensa y seguridad de Burundi y sus homólogos de la República Democrática del Congo;
- Los éxitos logrados gracias a la cooperación entre las fuerzas de policía del Camerún y de la República Centroafricana, especialmente en la lucha contra los robos transfronterizos de vehículos;
- La cooperación entre el Camerún y la República Centroafricana para la formación de oficiales de las fuerzas armadas centroafricanas, agentes de policía urbana, de policía rural y de aduanas;
- La organización de reuniones entre las autoridades administrativas y militares centroafricanas y sus homólogos del Camerún para acabar con los malentendidos y las tensiones entre las poblaciones de las zonas fronterizas;
- La organización de patrullas mixtas en las fronteras con fuerzas de seguridad de los países del África central;
- La reciente reunión de un comité especial de la comisión de fronteras de Guinea Ecuatorial y el Gabón;
- La reunión de la Comisión de fronteras del Gabón y el Congo;
- Las reuniones de concertación entre autoridades administrativas y militares de las zonas fronterizas para acabar con las tensiones entre la población y reafirmar la confianza;
- La organización de cumbres bilaterales o multilaterales sobre cuestiones de seguridad entre los países del África central.

El Comité expresó su profunda inquietud por el recrudecimiento del banditismo a gran escala y la inseguridad en los países de la subregión, y en particular por el desarrollo del fenómeno de los “salteadores de caminos”. Recomendó la intensificación de los

intercambios de información y la organización de operaciones conjuntas a gran escala para luchar contra este azote. Propuso la celebración de una reunión de alto nivel sobre esta cuestión, en la que se examinaría especialmente el establecimiento de un marco jurídico de cooperación apropiado en ese ámbito.

Subrayó la necesidad de una cooperación más estrecha entre los servicios de seguridad de los distintos países para luchar contra el tráfico transfronterizo de vehículos robados.

Recordando la importancia que revisten para la paz y la seguridad de la subregión el Protocolo relativo al COPAX y el Pacto de asistencia mutua suscritos en febrero de 2000 en Malabo por los países del África central, el Comité recomendó a la Mesa que alentara a los países que todavía no lo habían hecho a que firmaran y/o ratificaran dichos instrumentos.

Consciente de la necesidad de reforzar la cooperación en pro de la paz y la seguridad en la subregión, el Comité hizo un llamamiento a los países que todavía no hubieran firmado el Acuerdo de cooperación en materia de policía criminal, suscrito en Yaundé, en abril de 1999, con motivo de la reunión del Comité de Jefes de Policía del África Central, para que adoptaran todas las disposiciones pertinentes para firmarlo cuanto antes y garantizar su plena efectividad.

IV. Evaluación de la aplicación de las decisiones y recomendaciones anteriores del Comité Consultivo

A. Establecimiento del mecanismo de alerta temprana

El Comité se felicitó de que, según le comunicara la delegación del Gabón, ya estuviera equipado y en condiciones el edificio que el Gobierno del Gabón había puesto a disposición del mecanismo de alerta temprana.

Celebró que las autoridades del Gabón hubiesen entregado las llaves del edificio a la Secretaría General de la CEEAC.

Tomó nota con satisfacción de los contactos en curso entre la CEEAC y el Gobierno del Gabón con miras a la próxima inauguración del edificio que albergará el mecanismo de alerta temprana.

Asimismo se informó al Comité de los contactos de alto nivel que habían tenido lugar entre la Secretaría General de la CEEAC y diversos asociados internacionales, en particular la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios de Apoyo a los Proyectos y la OUA, con miras a la puesta en práctica del mecanismo de alerta temprana.

B. Organización de maniobras militares conjuntas en las operaciones de paz entre las fuerzas armadas de los países del África central

El Comité reiteró su interés por la organización de estas maniobras militares.

Recomendó nuevamente que se convocara un encuentro entre los Jefes de Estado Mayor de los países del África central para replantear las maniobras “Biyongho 98”, reducir su costo y determinar el prorrateo de los gastos entre los distintos países.

El Comité tomó nota con satisfacción de la oferta del Gobierno del Gabón de ser el anfitrión del mencionado encuentro, del 9 al 11 de julio de 2001.

Se encargó a la Mesa que se pusiera en contacto con la secretaría del Comité y realizara las gestiones necesarias para la organización del encuentro.

C. Establecimiento del Consejo para la paz y la seguridad en el África central (COPAX)

El Comité se felicitó de la aprobación de la reglamentación interna del mecanismo de alerta temprana, de la fuerza multinacional del África central y de la comisión de defensa y de seguridad de los países del África central.

El Comité celebró que algunos países miembros hubiesen ratificado ya los instrumentos por los que se rigen el COPAX y el Pacto de asistencia mutua y exhortó a los países que aún no lo hubieran hecho a que adoptaran las disposiciones necesarias para ratificar estos instrumentos jurídicos.

D. Creación de un parlamento subregional en el África central

Se informó al Comité de que continuaban los contactos entre la Secretaría General de la CEEAC y los diferentes países miembros en relación con la puesta en práctica de la red de parlamentarios que se estableció en Malabo el 24 de junio de 2000.

El Comité tomó nota con satisfacción de las informaciones remitidas por la delegación de Guinea Ecuatorial y por el Vicesecretario General de la CEEAC respecto de la celebración en Luanda en octubre de 2000 de la reunión de expertos encargados de concluir el protocolo constitutivo de la red de parlamentarios y de su posterior adopción en noviembre de 2000 en Luanda por los presidentes de los diferentes parlamentos nacionales.

Se encomendó a la Mesa del Comité que siguiera de cerca la evolución de la cuestión y presentara un informe al respecto a la próxima reunión.

E. Creación de un centro subregional de los derechos humanos y la democracia en el África central

El Comité felicitó al Gobierno del Camerún, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a la Secretaría General de la CEEAC por la gestión conjunta encaminada a hacer efectivo el establecimiento del Centro subregional de los derechos humanos y la democracia en el África central.

Recomendó a la Mesa y a la Secretaría que adoptaran todas las medidas necesarias para la pronta celebración en Yaundé de la reunión de expertos encargada de examinar los textos que regirían la organización y el funcionamiento del Centro.

Acogió complacido el ofrecimiento del Gobierno del Camerún de ser el anfitrión de dicha reunión entre finales de mayo y principios de junio de 2001.

Se encomendó a la Mesa y a la Secretaría que remitiesen los proyectos de los textos anteriormente mencionados a todos los países miembros antes de la reunión de Yaundé.

V. Información acerca del Seminario subregional sobre educación en materia de derechos humanos en el África central

El Comité tomó nota con interés de la información que presentó el Secretario General Adjunto de la CEEAC, Excmo. Sr. Embajador Nelson Cosme, acerca del Seminario subregional sobre educación en materia de derechos humanos en el África central, que se celebró en Yaundé los días 15 y 16 de marzo de 2001 en el

marco del programa inicial de actividades del Centro subregional de los derechos humanos y la democracia en el África central.

Tomó nota de la aprobación, en dicho seminario, de la declaración de Yaundé sobre educación en materia de derechos humanos en el África central.

VI. Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la cuestión de los refugiados y las personas internamente desplazadas en el África central

Tras examinar las recomendaciones formuladas por la Conferencia subregional sobre la cuestión de los refugiados y las personas internamente desplazadas que se celebró en Bujumbura del 14 al 16 de agosto de 2000, el Comité acogió complacido los esfuerzos desplegados por los países de la subregión para aplicar esas recomendaciones.

En particular, el Comité tomó nota con satisfacción de la creación en varios países miembros de comisiones nacionales encargadas de las cuestiones relacionadas con los refugiados, y de la labor realizada por las autoridades de los países que acogen refugiados para promover la repatriación voluntaria de éstos en colaboración con las instituciones internacionales competentes y en particular con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Instó a todos los países de la subregión a que perseverasen en sus esfuerzos para mitigar el sufrimiento de los refugiados y de las personas internamente desplazadas que se encontraran en su territorio ateniéndose a las normas de derecho internacional pertinentes.

El Comité hizo un llamamiento urgente a la comunidad internacional y en particular a los organismos especializados de las Naciones Unidas para que prestaran mayor apoyo a los numerosos refugiados y personas internamente desplazadas del África central **y a los países que los acogen.**

VII. Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en el África central e información acerca del proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos

Tras examinar las recomendaciones formuladas por la Conferencia subregional sobre la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en el África central, que se celebró en Nyamena del 25 al 27 de octubre de 1999, el Comité acogió complacido los esfuerzos desplegados por los países de la subregión para aplicar esas recomendaciones.

Se felicitó en especial de las operaciones de desarme de las personas que estaban en posesión ilegal de armas de fuego, de la organización de campañas de sensibilización de la población contra los peligros de las armas de fuego, de la puesta en práctica en los diferentes países miembros de legislación adecuada para regular la comercialización y tenencia de armas de fuego y las actividades de las empresas de servicios de seguridad, del refuerzo de los controles fronterizos, de la organización de operaciones de incautación y destrucción de armas y de las medidas adoptadas para luchar contra el banditismo a gran escala y los salteadores de caminos.

El Comité recomendó a los países miembros que intensificaran sus esfuerzos para aplicar las recomendaciones de la Conferencia y, de manera más general, que redoblaran sus esfuerzos en la lucha contra la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, teniendo en cuenta los peligros que este azote conlleva para la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de la subregión.

El Comité tomó nota con interés de la información sobre el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos que presentó el Sr. Ferdinand Ngoh Ngoh, experto de la Secretaría del Comité.

Se felicitó en especial de las informaciones relativas a la inclusión en el proyecto de programa de

acción que se someterá a la Conferencia de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en el África central celebrada en Dyamena, y de las inquietudes recogidas en la Declaración de Bamako respecto de la posición común africana acerca de la proliferación, la circulación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

El Comité recomendó a los países miembros que dieran a sus Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York instrucciones de participar activamente en las diversas consultas sobre el proyecto de programa de acción a fin de que se recojan de manera efectiva las preocupaciones de los países del África central.

El Comité instó a los países miembros a que participaran de manera activa en los trabajos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 9 al 20 de julio de 2001.

VIII. Fecha de la próxima reunión

El Comité decidió celebrar su 16ª reunión ministerial en ..., en la segunda semana del mes de agosto de 2001.

Decidió también celebrar la Conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados previamente a la 16ª reunión ministerial.

IX. Otros asuntos

El Comité exhortó a los Estados Miembros a que pagaran regularmente sus contribuciones al Fondo fiduciario especial establecido para financiar sus actividades.

Por último, los participantes celebraron el buen ambiente imperante durante todo el período de sus trabajos y expresaron su agradecimiento al Presidente de la República de Burundi, Excmo. Sr. Pierre Buyoya, al Gobierno y al pueblo burundianos por su cálida hospitalidad y la atención fraterna de que fueron objeto durante su estancia en Burundi.

Bujumbura, 20 de abril de 2001.
